



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 63995/2014 en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de **MORFOLOGÍA I-B** solicita el Aval Académico el 4º ciclo de Seminarios Docentes denominado: **"INSTRUMENTACIÓN desde el ORDEN y la MATERIALIDAD"**; Y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza emitió un pormenorizado despacho al respecto,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconsiderar la petición de AVAL ACADÉMICO efectuado por la Profesora Adjunta de la cátedra de **MORFOLOGÍA I-B**, para el Seminario denominado **"INSTRUMENTACIÓN desde el ORDEN y la MATERIALIDAD"**, ya que las actividades contenidas en el mismo formarían parte de las tareas inherentes al funcionamiento y organización de la cátedra.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

046

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba